

El agua del Altiplano tiene los días contados

La normativa europea impedirá mantener a partir de 2027 la extracción de los caudales subterráneos que causan la sobreexplotación de los acuíferos

M. J. Gil | 25.01.2020 | 23:28

Los municipios de Yecla y Jumilla no están conectados al Taibilla y tampoco tienen infraestructuras que permitan mantener el suministro.

La sobreexplotación de las aguas subterráneas del Altiplano tiene los días contados. El nuevo Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura 2021-2027, cuya revisión se ha puesto en marcha este viernes con la publicación del documento que marca los objetivos a cumplir durante los próximos siete años, establece la necesidad de acabar con el expolio de los acuíferos que alimentan una comarca carente de cualquier otra fuente de suministro. Confederación Hidrográfica del Segura, Mancomunidad del Taibilla y los ayuntamientos de Yecla y Jumilla deben buscar alternativas para garantizar a los más de 60.000 habitantes que suman ambas poblaciones alternativas a la extracción de caudales subterráneos.



Recolección de la uva en Jumilla. **José García**

El cese de las extracciones deberá producirse en todo el territorio regional, pero el Altiplano es la única comarca a la que no llegan las infraestructuras de suministro.

No obstante, su cercanía a la Comunidad valenciana, con la que comparte algunas masas subterráneas que alimentan el Altiplano, puesto que la disposición de los acuíferos no se corresponde con los límites administrativos, permite establecer una coordinación con la cuenca del Júcar, cotitular de estos recursos comunes. Estas propuestas tendrán que ser contempladas en el Plan Hidrológico Nacional, puesto que implican a dos cuencas distintas.

El llamado Esquema de Temas Importantes, el documento de debate previo al nuevo plan de cuenca que estará sometido a información pública durante los próximos seis meses, establece la necesidad de buscar alternativas para acabar con la sobreexplotación en 2027, en cumplimiento de la Directiva Marco del Agua, que fue aprobada hace ya veinte años. En este caso, determina que «la gestión de las masas compartidas con otros ámbitos de planificación, como pueden ser las localizadas en el Altiplano de Murcia, puede posibilitar el uso máximo de los recursos de ambos ámbitos territoriales, siendo posible su recuperación mediante aportes de recursos a través de cualquiera de los dos ámbitos de planificación».

En el documento se recuerda que «la existencia de infraestructuras que conectan la cuenca del Segura con las demarcaciones del Júcar, Tajo y Guadalquivir posibilitan el análisis de alternativas más allá de las que puedan derivarse únicamente de la gestión interna de la propia demarcación del Segura», mediante permutas, que podrían establecerse con el Júcar.

La aplicación de la normativa destinada a preservar los recursos subterráneos representa una seria amenaza para la **agricultura** y para toda la actividad económica de los municipios de Jumilla y Yecla. Los volúmenes extraídos se han incrementado en los últimos años como consecuencia de la expansión de los regadíos intensivos, que obligan a la agricultura tradicional de la comarca a competir por unos recursos cada vez más escasos.

Las limitaciones al regadío tendrán una inevitable repercusión económica y social si no se aportan otros caudales para amortiguar los efectos de la reconversión de la agricultura. Uno de los objetivos es preservar los viñedos y la producción vitivinícola tradicional en la que se sustenta la economía del Altiplano.

La falta de conexión del Altiplano a las infraestructuras de suministro que abastecen al resto de las cuencas acentúa las dificultades y la búsqueda de caudales que permitan mantener un 'regadío social'.

Jumilla y Yecla suman una población de más de 60.000 habitantes, que ni siquiera disponen del agua que la Mancomunidad de Canales del Taibilla suministra al resto de municipios de la Región.

El ETI cifra en 195 hectómetros cúbicos la sobreexplotación de los **embalses** subterráneos de la cuenca en el horizonte de 2027. De esta cantidad, unos 95 hectómetros corresponde a los acuíferos del Altiplano y del sureste de Albacete, de los que depende la producción amparada por la Denominación de Origen de Jumilla.

El acuífero de Ascoy-Sopalmo registra una sobreexplotación estimada en 41,1 hectómetros cúbicos por año y es la más castigada de todas las masas de agua subterráneas de la zona. El de Jumilla-Villena, que también abarca parte de la Comunidad Valenciana, alcanza los 9,5 hectómetros cúbicos anuales.

La situación es tan crítica en el primero de ellos que, según las proyecciones recogidas en el ETI, tendrían que pasar «alrededor de 750 años para devolver el acuífero a su estado piezométrico inicial», por lo que es considerado «un caso extremo» dentro de la cuenca.

En el documento se advierte igualmente de que el cambio climático está produciendo «un descenso de las **precipitaciones** que conlleva una disminución de las recargas naturales. Además, la frecuencia de los periodos de sequía favorecerá la extracción de estos recursos, mientras que el aumento de la torrencialidad se traducirá en una disminución de la infiltración y, en consecuencia, en una disminución de los recursos subterráneos disponibles»